

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-10-649.

El Consejo Politécnico, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y participación, presentado por **Paúl Alejandro Herrera Samaniego, Ph.D.,** Vicerrector Académico de la ESPOL, a la **Universidad de Gante,** donde participó en las reuniones del Comité de la Maestría Internacional en Desarrollo Rural, IMRD en inglés, de la cual ESPOL es parte, mediante convenio con la maestría en desarrollo rural de la Facultad de Ciencias de la Vida; así mismo, participó como invitado para dar el discurso de orden en la ceremonia de graduación de la Facultad de Ingenierías de Biociencias de la Universidad de Gante; sostuvo reuniones para coordinar la visita del Rector de la Universidad de Gante a Ecuador, así como detalles de la organización del evento IWA-IDB Innovation Conference on Sustainable Use of Water: Cities, Industry and Agriculture, co-organizada por ESPOL y la Universidad de Gante, entre otras organizaciones a nivel mundial, siendo la más importante el Banco Interamericano de Desarrollo; actividades desarrolladas en Gante, Bélgica, del 17 al 23 de septiembre de 2019; contenido en el Informe de Actividades en el Exterior del 25 de septiembre del 2019, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.

Particular que notifico para los fines de ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

espol
Escuela Superior
Politécnica del Litoral
**Secretaría
Administrativa**

GJA/KRB